

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2013, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Clave de expediente: OXE232.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Título: Obra de pantalán para embarcaciones de recreo. Margen derecha del antiguo cauce del río Guadalquivir.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento noventa y nueve mil ochocientos treinta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos (199.834,35) euros, IVA excluido.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha: 21 de agosto de 2013.
 - b) Contratista: Astilleros Amilibia Untziolak, S.L.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento cuarenta y siete mil euros (147.000,00) euros, IVA excluido.
6. Financiación europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Programa Operativo Feder Andalucía 2007-2013. Tasa de cofinanciación: 80%.

Sevilla, 16 de septiembre de 2013.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.